## **GLOSARIO**

Este glosario fue adaptado del glosario desarrollado por el Grupo de Trabajo del Alcalde sobre Preservacion Historica y esta disponible en PHLpreservation.org

Adicion: Nueva construcción agregada a una estructura o edificio que ya existe.

**Alteración**: Un cambio en la apariencia de un edificio, estructura, sitio o objeto que no está incluido en la definición de demolición o cualquier otro cambio por el cual se requiere un permiso bajo el Código de Ordenanzas Generales de Filadelfia..

Apropriado: Especialmente compatible o adecuado.

Áreas libres para conservación: también conocida como áreas libres de preservación, un "Conservation easement es un acuerdo legal diseñado para proteger un recurso histórico, arqueológico o cultural significativo a través de un interés "inferior al arancel" en bienes inmuebles adquiridos a través de donaciones o compras y como una escritura de restricción. en la propiedad. En el caso de un "easement" de fachada, el propietario histórico está seguro de que la fachada del edificio se mantendrá, protegerá y preservará para siempre

Aspecto Arquitectónico Exterior: el carácter arquitectónico y la composición general del exterior de una estructura visible desde una calle o vía pública, incluyendo pero no limitado a la clase, color y textura del material de construcción y el tipo, incluyendo, pero no limitado a, ventanas, puertas, luminarias, adornos y letreros.

Audiencia: Una reunión pública formal de la Comisión, de conformidad con el quórum, donde la Comisión toma una acción que afecta los derechos de un propietario según lo autorizado por la Sección 14-2007 del Código de Filadelfia. Las audiencias se llevarán a cabo sobre la designación propuesta de edificios, estructuras, sitios, objetos o distritos y sobre las solicitudes de permisos para alterar o demoler. La presentación formal de informes, testimonios y recomendaciones se realizará en estas audiencias. Las audiencias serán publicadas y abiertas al público según lo establecido por la ley.

**Calle**: Una franja de tierra, incluido el derecho de paso, confirmada en el Plan de la ciudad, diseñada para ser utilizada como medio de tránsito vehicular y / o peatonal, pero que no incluyen autopistas de acceso limitado.

Características arquitectónicas: características que contribuyen a la disposición general del exterior de una estructura, incluidas, entre otras, la textura de la superficie, los materiales de construcción, la forma del techo, los aleros, los toldos, las arcadas, las pilastras, las cornisas, las compensaciones de paredes y otras articulaciones de edificios.

Características que definen los caracteres: elementos de una propiedad histórica, incluyendo la forma general del edificio, sus materiales, la artesanía, los detalles decorativos, los espacios y las características interiores, así como los diversos aspectos de su sitio y el entorno.

**Cemento Portland:** Un cemento hidráulico fuerte e inflexible usado para unir el mortero. No se deben usar materiales de mortero o parches con un alto contenido de cemento Portland en edificios

anteriores a 1920. El cemento Portland es más duro que la mampostería, causando graves daños durante los ciclos anuales de congelación y descongelación.

**Comisión histórica:** La Comisión Histórica de Filadelfia.

Compatible: En armonía con la ubicación, el contexto, la configuración y el carácter histórico.

**Construir o Construcción**: La erección de un edificio, estructura, o objeto nuevo en un sitio sin desarrollo.

**Contemporáneo**: Reflejando características del periodo actual. Contemporáneo denota características que ilustran que un edificio, estructura o detalle fue construido en el presente o en el pasado reciente en lugar de ser imitativo o reflexivo de un diseño histórico.

**Contexto histórico:** Una unidad creada con fines de planificación que agrupa información sobre propiedades históricas en función de un tema compartido, un período de tiempo específico y un área geográfica.

Crédito fiscal histórico: Una disposición en virtud de la ley tributaria que permite que la cantidad de dinero invertida en la rehabilitación de capital se deduzca de los impuestos personales sobre la renta, específicamente las disposiciones para las estructuras certificadas del Registro Nacional. El programa federal es el programa Federal de Incentivos Tributarios por Preservación Histórica y el programa estatal es el Programa de Crédito Tributario por Preservación Histórica de Pensilvania.

**Criterios del Registro Nacional:** Los estándares establecidos por el gobierno federal para evaluar la elegibilidad de las propiedades para su inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

**Demolición o demolir:** el arrasameinto o la destrucción, ya sea en forma total o significativa, de un edificio, estructura, sitio u objeto. La demolición incluye la eliminación de un edificio, estructura, sitio u objeto de su sitio u objeto de su sitio o la eliminación o destrucción de la fachada o superficie.

**Desarrollo**: la división de una parcela de terreno en dos o más parcelas, la construcción, reconstrucción, conversión, alteraciones estructurales, reubicación o ampliación de cualquier edificio u otra estructura, y cualquier uso o cambio en el uso de cualquier edificio u otra estructura, o la tierra o la extensión del uso de la tierra, para la cual un permiso podría ser requerido.

**Designación**: el proceso mediante el cual se reconoce que un edificio, estructura, sitio, objeto o distrito individual tiene un significado histórico y se le otorga un estatus formal según la ley que reconoce ese valor.

Determinado como formalmente elegible para ser Listado: una acción a través de la cual se decide la elegibilidad de un inmueble para el listado pero el inmueble no se enumera realmente. Las autoridades de nominación y los funcionarios de las agencias federales comúnmente solicitan determinaciones de elegibilidad para propósitos de planificación federal.

**Diseño**: características que incluyen masa, altura, apariencia, volumen y textura, color, naturaleza y composición de los materiales.

**Diseño arquitectónico interior:** El carácter arquitectónico y la composición general del interior de una estructura, incluidos, entre otros, el diseño y la configuración de la habitación, el material y el tipo, patrón y carácter de todos los detalles y elementos arquitectónicos, incluidos, entre otros, escaleras y pisos., ferretería, molduras, molduras, trabajos de escayola, luminarias y revestimientos de paredes.

**Distrito**: Un área definida geográficamente que posee una concentración, enlace o continuidad significativa de edificios, estructuras, sitios u objetos unidos por eventos pasados, plan o desarrollo físico. Un distrito puede comprender un sitio individual o elementos individuales separados geográficamente pero vinculados por asociación, plan, diseño o historia.

**Distrito histórico, objeto, sitio o estructura:** Un distrito, objeto, sitio o estructura, o una porción interior pública de una estructura, que está designada por la Comisión de Historia de conformidad con una Designación de una Estructura o Distrito Histórico o designada bajo el Código de Zonificación previo.

**Edificio**: Una estructura, su sitio y accesorios creados para albergar cualquier forma de actividad humana, incluyendo una porción interior pública de un edificio; una estructura que tiene un techo.

Edificio arquitectónico y / o históricamente significativo: Significará, en parte, un Recurso Cultural.

Edificio, estructura, sitio u objeto importante: Un edificio, estructura, sitio u objeto importante dentro de un distrito que garantiza la inclusión individual en el Registro de Lugares Históricos de Filadelfia según los criterios establecidos en la Sección 14-2007 (5) (a) - (j) del Código de Filadelfia.

Edificio, estructura, sitio u objeto que contribuye: un edificio, estructura, sitio u objeto dentro de un distrito histórico que refleja el carácter histórico o arquitectónico del distrito, tal como se define en la designación de la Comisión Histórica. Estos recursos son de mayor importancia para mantener el carácter del distrito histórico.

**Edificio, estructura, sitio u objeto que no contribuye:** Un edificio, estructura, sitio u objeto dentro de un distrito que no refleja el carácter histórico o arquitectónico del distrito como se define en la designación

**Edificio histórico:** Un edificio o complejo de edificios y sitio, o la parte interior pública de un edificio, que se designa de conformidad con una Designación de una Estructura o Distrito Histórico o que está listado por la Comisión de Históricos bajo el Código de Zonificación anterior a ordenanzas históricas del edificio aprobada el 7 de diciembre de 1955.

Edificio residencial: Un edificio usado para la vida del hogar.

**Elementos Fijos**: un artículo que ha sido anexado y / o fijado a una porción interior pública de un edificio o estructura que se considera parte de la porción interior pública de la edificación o estructura. Se considera que un artículo se adjunta y se anexa a una parte interior pública de un edificio o estructura cuando se une a él por sus raíces, se incrusta en él, se apoya permanentemente sobre él, o se adhiere permanentemente a lo que es permanente, por medios que incluyen pero no están limitados a cemento, yeso, clavos, pernos o tornillos.

**Escala:** Elementos proporcionales que demuestran el tamaño, los materiales y el estilo de los edificios.

**Estabilización**: se define como el acto o proceso de aplicar medidas para mantener la forma, la integridad y el material existentes de un edificio o estructura, y la forma existente y la cubierta vegetal de un sitio. Puede incluir trabajos de estabilización inicial, cuando sea necesario, así como el mantenimiento continuo de los materiales de construcción históricos. También vea Mothball.

**Estilo**: Un tipo de arquitectura distinguido por su características de estructura y ornamentación, y muchas veces relacionada al tiempo y a la calidad general de un carácter distintivo.

**Estructura**: un trabajo compuesto por partes interdependientes e interrelacionadas en un patrón definido de organización construido por el hombre y fijado a bienes inmuebles, incluida una parte interior pública de una estructura; cualquier tipo o forma de construcción sobre el suelo.

**Fachada**: El exterior o la cara de un edificio. La fachada principal o principal da a una calle o a un espacio abierto.

Fenestración: La disposición de las ventanas de un edificio.

**Formulario de nominación:** Un documento estándar utilizado para nominar un edificio, estructura, sitio u objeto.

Integridad: Ver Integridad Histórica.

**Integridad Histórica:** la capacidad de una propiedad para expresar su importancia; la retención de suficientes aspectos de la ubicación, el diseño, el entorno, la mano de obra, los materiales, el sentimiento o la asociación de una propiedad para expresar su importancia histórica. La integridad es la autenticidad de las características físicas de las que los recursos obtienen su significado.

**Inventario:** Una lista de propiedades históricas determinadas para cumplir con criterios específicos de importancia.

Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA): (42 Código de Estados Unidos 4321-4347). NEPA estableció un proceso de revisión y evaluación para proyectos financiados con fondos federales o proyectos de licencia con potencial de producir impactos ambientales adversos, incluidas propiedades históricas.

Ley Nacional de Preservación Histórica (NHPA): La Ley Nacional de Preservación Histórica de 1966 (16 U.S.C. 470-470t), según enmiendada. Estableció el programa Registro Nacional de Lugares Históricos y extendió los programas nacionales de preservación histórica a propiedades de importancia estatal y local.

Limites: Líneas que delimitan la extensión geográfica de un área.

**Listado**: La entrada formal de una propiedad en el Registro local, estatal o nacional de lugares históricos; También se conoce como designación, certificación o registro.

**Mantener**: Mantener en un estado existente de conservación o reparación.

**Mortero**: Una sustancia utilizada para unir piedra, ladrillo y otras unidades de mampostería. Se aplica como una pasta y se endurece a medida que se seca (cura). La cal era el aglutinante principal en los

morteros más viejos, mientras que el cemento Portland ha sido un aglutinante común desde principios del siglo XX. Los edificios históricos en Filadelfia por lo general requieren un mortero de concentración que contenga cal y cemento Portland.

**Mothball (Estabilización):** Cierre temporal o estabilización temporal de un edificio para protegerlo del clima y para asegurarlo del vandalismo; el acto o proceso de aplicar medidas esenciales para el mantenimiento de un edificio deteriorado tal como existe en la actualidad, que establece la estabilidad estructural y un recinto resistente a la intemperie.

Mural: Una pintura, imagen o decoración aplicada, ejecutada o pegada a una pared.

**Nominación:** Recomendación oficial para incluir una propiedad en el registro local, estatal o nacional de lugares históricos.

Oscurecido: Cubierto, oculto u oculto a la vista.

Paisaje cultural: Un paisaje cultural es un área geográfica que históricamente ha sido utilizada por personas, y está formada o modificada por la actividad humana, la ocupación o la intervención o posee un valor significativo en el sistema de creencias de una cultura o sociedad.

Paisaje Urbano: el carácter distintivo de una calle en particular según lo creado por su ancho, grado de curvatura, materiales de pavimentación, diseño del mobiliario urbano y formas de los edificios circundantes.

**Pautas de diseño:** las Pautas de diseño detallan las características de definición de caracteres que son exclusivas de un hito o distrito histórico en particular. Las pautas de diseño se utilizan para evaluar la idoneidad de los proyectos que pueden resultar en la alteración, construcción, reubicación o nueva construcción de un distrito histórico o hito histórico.

Período de importancia: El período de tiempo durante el cual una propiedad se asoció con eventos, actividades o personas importantes, o alcanzó las características que lo califican para la inscripción en el Registro Nacional. El período de importancia generalmente comienza con una fecha en que las actividades o eventos importantes comenzaron a darle a la propiedad su importancia histórica; Esto es a menudo una fecha de construcción. Para las propiedades prehistóricas, el período de importancia es el amplio lapso de tiempo durante el cual es probable que el sitio o el distrito proporcionen información; es a menudo el período asociado con un grupo cultural particular.

**Planificación de la conservación:** una serie de actividades a través de las cuales se desarrollan, se establecen y se llevan a cabo metas, prioridades y estrategias para la identificación, valuación, registro y protección de propiedades históricas.

Preservación: El acto o proceso de aplicar medidas necesarias para mantener la forma, integridad y materiales existentes de una propiedad histórica. El trabajo, incluidas las medidas preliminares para proteger y estabilizar la propiedad, generalmente se basa en el mantenimiento y la reparación continua de los materiales y de las características históricas en lugar del reemplazo extenso y nueva construcción. Las nuevas adiciones exteriores no están dentro del alcance de este tratamiento; sin embargo, la actualización limitada y sensible de los sistemas mecánicos, eléctricos y de plomería y otros trabajos requeridos por el código para hacer que las propiedades sean funcionales es apropiado dentro de un proyecto de preservación.

**Preservación histórica:** De acuerdo con la Ley Nacional de Preservación Histórica, incluye identificación, evaluación, registro, documentación, conservación, adquisición, protección, gestión, rehabilitación, restauración, estabilización, mantenimiento, investigación, interpretación, conservación y educación y capacitación sobre las actividades anteriores. o una combinación de las actividades anteriores.

**Propiedad Histórica:** Un distrito, sitio, edificio, estructura u objeto significativo en la historia, arquitectura, ingeniería, arqueología o cultura de los Estados Unidos a nivel nacional, estatal o local.

**Propiedad o Distrito Designado**: Un edificio, estructura, sitio, objeto o distrito individual, que ha sido designado como de importancia histórica, arquitectónica, cultural, estética o de otro tipo por parte de un gobierno local, estatal o federal.

**Reconstrucción**: El acto o proceso de reproducir por construcción nueva la forma y el detalle exactos de un edificio, estructura u objeto desaparecido, o cualquier parte del mismo, tal como apareció en un período de tiempo específico.

**Recurso cultural**: Incluye, pero no se limita a, cualquier edificio, área, lugar, registro o manuscrito, sitio, estructura, mobiliario urbano, monumentos, objeto, distrito o paisaje evaluado como histórico o arqueológicamente significativo, o es significativo en arquitectura, Anales de ingeniería, científicos, económicos, agrícolas, educativos, sociales, políticos, militares o culturales de Filadelfia, el Estado de Pensilvania o la nación.

Registro: Ver listado.

Registro Nacional de Lugares Históricos: El inventario oficial de distritos, sitios, edificios, estructuras y objetos significativos en historia, arquitectura, arqueología y cultura de los Estados Unidos, mantenido por el Secretario del Interior bajo la autoridad de la Ley de Sitios Históricos de 1935 y la Ley Nacional de Sitios Históricos de 1935. Ley de Preservación Histórica de 1966 (enmendada) (16 USC 470-470 +, 36. CFR Secciones 60, 63).

**Rehabilitación**: El acto o proceso de devolver una propiedad a un estado de utilidad a través de la reparación o alteración que hace posible un uso contemporáneo eficiente al tiempo que conserva aquellas partes o características de la propiedad que son importantes para su valor histórico, arquitectónico y cultural.

**Rejuntado:**: Reparar o rellenar las juntas de mortero de la construcción de mampostería. La reposición se enfoca en la parte externa de las juntas de mortero.

**Remodelación**: Cambiar un edificio sin tener en cuenta sus características o estilo distintivos. A menudo implica cambiar la apariencia de una estructura al eliminar o cubrir detalles originales y sustituir materiales y formas nuevos.

**Renovación**: Renovar, o hacer que esté limpio, fresco o funcional nuevamente a través de un proceso de mantenimiento mayor o una reparación menor.

**Renovar**: Reparar una estructura para volver a utilizarla, sin intentar restaurar su aspecto histórico ni duplicar los métodos o materiales de construcción originales.

**Reparación**: actos de mantenimiento ordinario que no incluyen un cambio en el diseño, el material, la forma o la apariencia externa de un recurso, como el repintado. Esto incluye métodos para estabilizar y prevenir su degradación y puede incorporar reemplazo en especie o renovación de materiales en un edificio o estructura.

**Replicación**: Construir un edificio de modo que sea una réplica o imitación exacta de un estilo o período arquitectónico histórico.

**Restauración**: El acto o proceso de recuperar con precisión la forma y los detalles de una propiedad y su entorno tal como apareció en un período de tiempo particular mediante la eliminación de trabajos posteriores o el reemplazo de trabajos anteriores faltantes. Se define como el acto o proceso de representar con precisión la forma, las características y el carácter de una propiedad tal como apareció en un determinado período de tiempo mediante la eliminación de características de otros períodos de su historia y la reconstrucción de las características que faltan en el período de restauración. La actualización limitada y sensible de los sistemas mecánicos, eléctricos, de plomería y otros códigos requeridos para hacer que las propiedades sean funcionales es apropiada dentro de un proyecto de restauración.

**Retener:** Mantener seguro e intacto. En las pautas, "retener" y "mantener" describen el acto de mantener un elemento, detalle o estructura y continuar con el mismo nivel de reparación para ayudar a preservar los elementos, sitios y estructuras.

**Reutilización adaptativa:** El proceso de adaptación de un edificio o sitio para un propósito nuevo que no es su uso original.

Ritmo: Aparición regular de elementos o características, como el espaciado entre edificios.

Significado histórico: Determina por qué, dónde y cuándo una propiedad es importante. La importancia histórica es la importancia de una propiedad con respecto a la historia, la arquitectura, la ingeniería o la cultura de un estado, comunidad o nación. La clave para determinar si las características o asociaciones de una propiedad son importantes es considerar la propiedad dentro de su contexto histórico. Las propiedades pueden ser importantes por su asociación o vinculación con eventos o personas importantes en el pasado, como representantes de la expresión artificial de la cultura (diseño / construcción) o tecnología, o por su capacidad para proporcionar información importante sobre la historia o la prehistoria.

Significancia: Vea "Significancia Historico"

**Sitio**: la ubicación de un evento significativo, una ocupación o actividad prehistórica o histórica, o un edificio o estructura, ya sea en pie o desaparecida, donde la ubicación en sí posee un valor histórico, cultural o arqueológico, independientemente del valor de cualquier estructura existente. Los ejemplos incluyen un campo de batalla, un sitio para acampar, un paisaje diseñado, un naufragio, las ruinas de un edificio o estructura, una característica natural, un sendero, esculturas de roca o un sitio ceremonial.

**Sitio arqueológico**: propiedad que contiene depósitos o características arqueológicas o formas, generalmente dentro los límites del sitio definidos por el carácter y la ubicación de dichos depósitos o características.

**Tejido histórico:** Para un edificio histórico, son los materiales particulares, la ornamentación y las características arquitectónicas que en conjunto definen el carácter histórico del edificio. Para un distrito histórico, son todos los sitios, edificios, estructuras, características del paisaje histórico, objetos, mejoras de infraestructura y componentes de diseño relacionados que juntos definen el carácter histórico del distrito.

**Tipo de propiedad:** una agrupación de propiedades individuales basadas en un conjunto de características físicas o asociativas compartidas.

Vernacular: Una forma o adaptación regional de un estilo arquitectónico.

## INDICE

accesibilidad25
<b>Aprende Mas</b>
Asociacion Civica17-18, 26, 34, 36, 39
Citizens Planning Institute19, 34, 36, 41
Demolicion4, 14-15, 17, 39-40, 48
Designacion
Distrito Historico
Registro de Filadelfia5, 9-10, 12, 14- 16, 19-20, 22, 29-30, 32, 37, 39, 41, 46, 53
Registro Nacional
desplazamiento1, 13
Distrito de Conservacion15
El Crédito Fiscal Federal para Rehabilitación Histórica17, 25, 27
El Grupo de Trabajo del Alcalde, sobre Preservación Histórica15, 38, 46, 48, 56
El Programa de Crédito Fiscal para la Preservación Histórica de Pensilvania16, 25, 27, 51
evaluación del impuesto a la propiedad6
Guías de diseño13, 16
incentivos financieros16-17, 24
Ley 13521, 40
Marcadores Históricos42
Organización Comunitaria Registrada14, 18, 34, 36
Philadelphia Historical Commission5, 6, 9-10, 14-15, 19-20, 22-23, 30, 32, 36-37, 39, 41, 46, 51
Philadelphia Land Bank21
Pregunta y Respuesta
Preservation Alliance for Greater Philadelphia9-10, 12, 14, 20, 22, 30, 32, 37, 42, 45
<b>Preservation Win</b> 11, 16, 21, 28, 32, 38-39
<b>Pruébalo</b> 2, 6, 18, 25, 30, 35
reducción de impuestos17
Servicio de Parques Nacionales
<b>Toma Accion</b> 8, 16, 18, 25, 30, 36
viviendas económicas17-18, 22, 35
Zonificación13-14, 17- 20, 23, 26, 36- 38, 40-41

# COORDINADORES DE COMUNIDAD

Victoria Pingarron Alvarez

Philippa Campbell

John Chin

Quibila A. Divine

Dana Fedeli

Miguel Garces

Shannon Garrison

Lorraine Gomez\*

Tonnetta Graham

Lou latarola\*

Trapeta Mayson\*

Mary McGettigan

Eve Miller

Meeka Outlaw

Catherine Reynolds

Omar Rosa

Lori Salganicoff

Dianne Settles

Beniamin She

Leah Silverstein

Don Simon

Sharyn Solomon

Dallas Teng

Helma Weeks

Venise Whitaker

Yue Wu

Donna Carney

Kimberly Chantry

Laura DiPasquale Zupan

Katherine Dowdell

James Duffin

Andrew Fearon

Samantha Kuntz

Randall Mason\*

Sabra Smith

Paul Steinke

Elise Vider

Tiphanie White

Aaron Wunsch

## EQUIPO DE PROYECTO PENN

#### **PRAXIS**

Julie Donofrio

Molly Lester

Ellen Neises

Michael Fichman

Meredith Back

Kelsey Britt

Joshua Ketchum

Kaitlyn Levesque

Linghui Liao

Sarah Scott

Elisabeth Volchok

### **DISENO GRAFICO**

SAYGRID

# CONSEJEROS PROFESIONALES

Suzanna Barucco

Este proyecto coincidió con, pero no fue parte del Grupo de Trabajo del Alcalde, sobre Preservación Histórica.

Este proyecto fue posible por fondos del William Penn Foundation. Las opiniones expresadas en esta reporte son la de los de los autores y no reflejan las puntos de vista del William Penn Foundation.

<sup>\*</sup>Miembro del Philadelphia Historic Preservation Task Force

